



*ANUNCIO de 8 de abril de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 80 del polígono 10. Promotor: D. Ignacio García de Vinuesa Gardoqui, en Villar del Pedroso. (2016080525)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE nº. 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE nº. 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 80 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10217A01000080000KA) del polígono 10. Promotor: D. Ignacio García de Vinuesa Gardoqui, en Villar del Pedroso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de abril de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.<sup>a</sup> VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

•••

*ANUNCIO de 8 de abril de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcelas 106, 107 y 109 del polígono 6. Promotor: D. Santiago Sánchez Guerra, en Villanueva de la Vera. (2016080526)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE nº. 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE nº. 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcelas 106 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10216A003001060000FA), 107 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10216A003001070000FB) y 109 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10216A003001090000FG) del polígono 6. Promotor: D. Santiago Sánchez Guerra, en Villanueva de la Vera.